

VALORES INGER S.A.

1 - ÉTICA E INTEGRIDAD

INGER S.A. se encuentra firmemente comprometida con el cumplimiento de los más altos estándares de integridad y responsabilidad. Les exigimos a los terceros con los que tenemos una relación comercial que alcancen un nivel similar de estándares. Los valores de ética e integridad con proveedores y clientes son los requisitos generales mínimos exigidos a los colaboradores de INGER S.A. con los clientes a los que le suministre productos o preste servicios, como también a sus proveedores.

a) Integridad empresarial y relaciones honestas.

Deben mantenerse los más altos estándares de integridad en todas las interacciones comerciales, respetando las costumbres, normas, prácticas y los códigos de conducta que apliquen a cada área de negocio de INGER S.A. en todos los países donde ofrezca sus productos y servicios, incluidos los relacionados con los clientes, colegas y compañeros profesionales. Los colaboradores de INGER S.A. no harán ninguna declaración errónea ni proporcionarán información o datos falsos relacionada con cualquier transacción o trabajo que involucre a INGER S.A. con sus clientes y/o proveedores. Esto incluye realizar declaraciones de hecho falsas o proporcionar o usar datos falsos. Además, solo podrán ofrecer productos o servicios para los que tengan la experiencia y habilidad debida. Se considera supervisión para garantizar que las prácticas comerciales cumplan con estos requisitos.

b) Prohibición de sobornos

INGER S.A. debe cumplir con todas las leyes nacionales e internacionales contra la corrupción. Se prohíbe prometer, ofrecer, autorizar, entregar ni aceptar nada de valor para obtener o retener una relación comercial, establecer relaciones comerciales a favor de cualquier persona ni obtener una ventaja indebida de alguna manera. INGER S.A. tiene una política de tolerancia cero y prohíbe todas las formas de soborno, corrupción, extorsión en sus relaciones comerciales. Todas las relaciones comerciales deben llevarse a cabo de forma transparente y reflejarse de forma precisa en los registros y libros contables

c) Divulgación de información, privacidad de información.

Los colaboradores de INGER S.A. tienen la obligación de mantener la privacidad y protección de datos e información de sus clientes y proveedores. Se deben mantener procedimientos internos diseñados de forma razonable para proteger los datos que proporciona INGER S.A. a sus clientes o que obtiene de proveedores.

2- RESPETO

Camino a Chiguayante N°3899, Chiguayante

Fonos: 041-2342589 / 041-2342581

Valor que permite a cada ser humano poder reconocer, aceptar y valorar las cualidades del prójimo mediante una comunicación que permita una adecuada inter relación personal.

3- BIENESTAR

El compromiso de la organización con sus colaboradores para que puedan desarrollar su vida laboral y personal a través de la empatía, solidaridad y equidad.

4- RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Reconocemos la importancia de la responsabilidad y el compromiso como un principio fundamental para la relación laboral interna y con nuestros clientes, buscando siempre la mejora continua en el desarrollo de nuestras actividades y servicios.

21-11-2019